

24FEB83

18

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "SERAFIAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS SANTA C.A."

1.-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "SERAFIAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS SANTA C.A.", se otorgó ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 5 de Febrero de 1982; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Mincho de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12171 de 17 DIC 1982

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 19 del Registro Industrial, fue 15 de 23 de mayo de 1982.

2.-Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ramón González Artigas Díaz, a nombre y en representación de la Compañía Anónima denominada "SERAFIAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS SANTA C.A.", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.-El capital se aumenta en la suma de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SU-
CRES, con lo cual asciende a la cantidad de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUA-
RENTA Y CINCO MIL SU-
CRES.

4.-El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado en Reservas Facul-
tativas.

5.-En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales, que dirán: "ARTICULO CUARTO.-CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SU-
CRES (\$ 75'845.000,00) pero dicho capital podrá aumentarse o disminuirse por Resolución de la Junta General de Accionistas con las mayorías previstas en la Ley.- ARTICULO DECIMO OCTAVO.- Añádase un párrafo que diga: " todos los miembros del Directorio serán de nacionalidad ecuatoriana".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 FEB. 1983

Dr. Marcelo Yana Ponce

SECRETARIO GENERAL